



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC 0002081/2020.

Córdoba, 17 de febrero de 2020.

**VISTO**

El viaje que debe realizar el Dr. Juan Andrés FRAIRE (Prof. Adjunto DS - legajo 48581) a la ciudad de Saarbücken (Alemania) del 10 al 26 de marzo del corriente año; y

**CONSIDERANDO**

Que en esta ocasión, el nombrado ha sido invitado a realizar experimentaciones en órbita como supervisor del grupo de investigación del Dr. Holger Hermanns en la Universidad de Saarbücken;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. FRAIRE son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

**Por ello,**

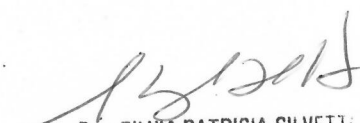
EL VICEDECANO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

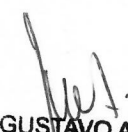
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Juan Andrés FRAIRE (Prof. Adjunto DS - legajo 48581) se traslade en comisión a la ciudad de Saarbücken (Alemania) del 10 al 26 de marzo del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 53/2020**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dr. GUSTAVO A. MONTI  
VICEDECANO  
A/C DECANATO  
FAMAF